

Observaciones o razones del jurado de porque se declaró desierto el Premio crónica periódico o revista (impreso)

En la categoría de Crónica se presentaron dos trabajos, pero ninguno de los dos cumple con los parámetros necesarios para ser premiados.

- Rocío Vásquez le pone ritmo a la vida no es una crónica, entendido este género como “un relato que da cuenta del acontecimiento secundario o de color de una noticia” según el Manual de estilo del periódico El Tiempo. Podría pasarse esta definición por alto y acogernos a una definición más ambigua que es la de “una historia narrada cronológicamente” que se usa con imprecisión para cualquier relato de la vida real pero desde ese punto de vista las cualidades narrativas de este artículo que tiene más de Perfil o de Historia de vida son pobres: básicamente es una entrevista a un personaje y mal citada entre comillas -cada párrafo abre y cierra comillas innecesariamente pues todo el texto es una cita, exceptuando el primer párrafo- que no tiene aporte narrativo del autor - que lo único que hace por lo que infiere del resultado es desgrabar y transcribir lo que ella le cuenta-, no crea escenas, imágenes, no hay descripción, no hay una apuesta por una estructura que le dé más fuerza a momentos climáticos de la historia, no hay uso de otras fuentes, de contexto histórico, de descripción del escenario y es lamentable porque el personaje, doña Rocío, tiene potencial para un gran perfil, o para ser el hilo conductor de una crónica potente: el nacimiento y florecimiento de Las dalias.
- La niña tras el cristal si es un tema de crónica: ¿qué hay de la vida de la niña aquella que se hizo conocida por la fotografía de Jesús Abad Colorado en el cubrimiento de la Operación Orión? Visibilizarla a ella si es el acontecimiento secundario de una noticia -la operación Orión. El problema principal de este relato es que está incompleto. Supones que la parte 2 arma el rompecabezas y nos presenta a la niña en su actualidad, ya grande, viviendo en Robledo, desempleada y proponiéndole volver 20 años después a Las Independencias para que ella recuerda y hable de como cambió su barrio luego de la construcción de las escaleras eléctricas, el viaducto y los grafitis. Pero eso solo suposición porque no está esa parte y lo presentado es apenas una abre bocas de lo que le da actualidad y fuerza periodística al relato “Qué hay de ella veinte años después”. El segundo problema, deviene del primero: porque publicar en el 2024 una reportaría, ¿una búsqueda que se hizo en el 2017 o tal vez en el 2018? Esto se infiere porque en el relato se habla que luego Jesús Abad Colorado volvió a buscar a la niña para el documental El Testigo que fue exhibido en 2018. Tal vez la segunda parte nos de la respuesta, intuyo que es porque en octubre se conmemora un año más de la Operación Orión, pero eso no está en el texto. El tercer problema radica en la narración y su estructura: el comienzo en el que personaje dice que se va a citar con Jesús Abad es poco atractivo, es un dato para después, no para comenzar. Y entre párrafo y párrafo el relato patina en este encuentro con el fotógrafo y ya no sabemos si él es el personaje principal o es la niña. La búsqueda de ella, con la foto, intentando dar con su casa es interesante, es muy periodístico, pero narrativamente le falta suspenso, creación de escenas -incluso una en la que se describa la foto y se

PREMIOS MAICC DE LA COMUNA 13

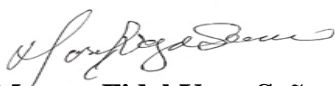
PREMIOS DE PERIODISMO PARA CONTENIDOS ELABORADOS POR
Medios de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos
MAICC DE LA COMUNA 13

reconstruya el momento en que Colorado la tomó-. Recomiendo que el año siguiente presente las dos o tres partes, no está claro cuantas partes son, aunque se encontraría con los problemas narrativos que tiene esta primera parte evaluada. Por estas razones en aras de la credibilidad del concurso, de que cada año los participantes se exijan para entregar lo mejor de sí y relatos potentes, no podemos premiar dos trabajos que presentan tantas deficiencias.

Además de las anteriores razones ,también Como se dio en la evaluación ni La niña tras el cristal y el escrito alusivo al grupo de danza de Las Dalias no cumplen con los estándares narrativos, estéticos, periodísticos de la crónica.

- El escrito La niña tras el cristal está inconclusa. Faltó la segunda parte.
- El escrito sobre Rocío Vásquez no es una crónica. Es una transcripción de las declaraciones que dio el personaje, sin filtro periodístico y sin contexto.
- No fue posible establecer los objetivos y motivaciones de los autores al proponer unas historias, aunque interesantes en su temática, están mal contadas.
- En los dos escritos faltó rigor investigativo, reportear más, enfoque periodístico, contrastes de fuentes y, en esencia, faltó ejercicio periodísticos y más en un género como la crónica, que requiere de un aptitud literaria de alto vuelo y un compromiso de quien narra de esculpir con palabras un entorno, a un ambiente, un tono, una atmósfera, en fin, es un trabajo de emplearse a fondo con la palabra y el hecho narrativo.

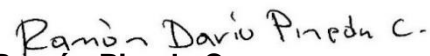
Para constancia se firma en la reunión de deliberación el 27 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Corporacion Cultural y Artística Recreando.



Marcos Fidel Vega Seña

Jurado

CC 15040751



Ramón Pineda C

Jurado

CC: 71689206



Jesús Eduardo Domínguez Vargas

Jurado

C C: 1048014115